AÑO VIII. ALMERIA.—SABADO 20 DE FEBRERO DE 1909 NUM. 2.096

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	ptas.	1'50
Provincias, trimestre	»	5'00
Extranjero, id.	»	10'00
Número suelto	»	0'05
Idem atrasado	»	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares	»	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	»	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	»	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía "Austro Americana"

"SOFIA HOHENBERG"

saldrá de Almería el día 5 de Marzo de 1909, para RIO DE JAINERO, SANTOS (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades é higiene para el transporte de viajeros. El trato en comidas y alojamiento á los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

LA ÉTICA DEL GOBERNADOR

No nos vamos á ocupar del juego, ni de los fondos de la higiene, ni de ninguno de esos lugares comunes, tan frecuentados por la crónica maldiciente cuando á los gobernadores de provincia se discute. Nos vamos á ocupar de otros hechos un poco más interesantes, hechos en los cuales juega la autoridad del Gobernador Sr. Salvador Celades, y—á juicio nuestro—juega mal papel.

He aquí el asunto.

Por ministerio de la Ley y del reglamento de policía de ferrocarriles, el Gobernador es la autoridad encargada de fallar los expedientes instruídos contra la *Compañía del Sur de España,* á virtud de denuncia de los ingenieros inspectores del Estado. El trámite de esos expedientes es el siguiente:

El ingeniero inspector de la línea, en presencia de una infracción de la Ley, denuncia el hecho á la Cuarta División de Sevilla y propone la multa con que la Compañía debe ser castigada.

La Cuarta División, con vista de esta denuncia, confirma la propuesta del inspector y pasa el parte al Gobernador de la provincia.

El Gobernador lo pasa á Obras públicas, en donde comienza la incoación del expediente.

Obras públicas, da traslado á la Compañía para que exponga las razones que tenga que alegar en su descargo.

Hecho esto, el expediente pasa á la Comisión provincial para informe.

Informado así el expediente, pasa al Gobernador, el cual lo falla.

El fallo del Gobernador puede ser de una de estas dos maneras: ó condenando á la Compañía al pago de la multa propuesta por la División de Sevilla, ó *condonando* la multa á la Compañía.

En el primer caso, contra el fallo condenatorio se da el recurso de alzada para ante el ministro de Fomento. En el segundo, contra el fallo del Gobernador absolviendo del pago de la multa, NO SE DA RECURSO ALGUNO.

Siempre, pues, que el Gobernador condona una multa á la Compañía, esta queda libre de pagar, por que su resolución es definitiva.

A primera vista se ve que esta ley de policía de ferrocarriles, es defectuosa. Por ella se somete al fallo de un gobernador, generalmente político y siempre profano en la materia discutida, un asunto de vitalísimo interés público.

Por ella se deposita en los gobernadores de provincias—no siempre lo suficientemente independientes—la facultad de condonar multas cuantiosas, que ascienden á una porción de miles de pesetas.

Ya es grave que estén á merced de las influencias políticas y de las ignorancias de los profanos estas cuestiones, que bien pueden afectar y que afectan de hecho á interés tan sagrado como la vida del ciudadano. Grave es también que dependa sólo de la voluntad de un gobernador el que una compañía pague ó deje de pagar una porción de miles de duros al año. Así es sin embargo.

Conocido en sus preliminares el asunto que vamos á tratar, analicemos lo que en Almería pasa con relación á la Compañía del Sur de España y á la manera como el señor Salvador Celades ejerce sobre ella su autoridad.

Los hechos.

Los hechos son los siguientes.

La Compañía del Sur de España es la de peor material y más detestables servicios del mundo. Vive, trafica y explota... atropellando diariamente todos los preceptos legales y reglamentarios; comprometiendo diariamente la vida de los viajeros; lesionando á cada instante los intereses de los comerciantes que la utilizan.

Todo esto, como es natural, tiene ó aspira á tener su correctivo mediante inspección que el gobierno ejerce sobre los servicios. Pero ¡ay! que el celo de los ingenieros, y de la Cuarta división de Sevilla, se estrella ante la ancha manga de las distintas Comisiones Provinciales que informan en los expedientes, y sobre todo, ante los fallos bondadosos del señor Gobernador de la provincia.

Pocas. muy pocas veces ha condenado el gobernador señor Celades á la Compañía del Sur de España al pago de una multa, y da la casualidad de que—cuando ha condenado—se ha tratado de una exigua y misera cantidad. En cambio muchas, muchas veces ha *condonado* las multas, y la suma de las multas condonadas es una respetable suma.

Hagamos números que convenzan más que las palabras, y pongamos por delante la afirmación de que en Obras públicas y en las oficinas del Sur de España, y en las de la Diputación, están los comprobantes de cuanto vamos á decir.

En el lapso de dos años, tiempo que entre nosotros lleva el Gobernador Sr. Salvador Celades, ha perdonado ó condonado á la Compañía del Sur las siguientes multas:

	PESETAS
Cuarenta y tres de 250 pesetas, que importan	10 750
Cuatro de 500	2 000
Una de 1 000	1 000
Una de 2 000	2 006
Tres de 2.500	7.500

Total de multas condonadas, CINCUENTA Y DOS.

Total de pesetas condonadas á la Compañía, VEINTITRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA.

Para que se vea hasta qué punto la Compañía del Sur de España da en infringir las leyes, y hasta qué punto es importante para ella este capítulo de las multas, reseñamos ahora las que hay al presente pendientes de tramitación. Son las siguientes:

	PESETAS
Cuarenta y siete de	250
Cinco de	500
Dos de	1.000
Una de	2 500

Total de multas pendientes, CINCUENTA Y CINCO.

Importe total de las pendientes, DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS.

Sumando ahora las unas y las otras, resulta que los expedientes de multas ascienden á CIENTO SIETE, que arrojan un total de CUARENTA Y DOS MIL PESETAS, de las cuales han sido condonadas por el gobernador VEINTITRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

Hay que pensar ahora cuántas habrán de ser, ó habrían de ser, condonadas, de las DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA PENDIENTES DE FALLO.

Estos son los hechos rigurosamente ciertos y comprobados. De ellos no nos vamos á permitir más que un sobrío comentario por ahora, y es éste.

El Gobernador civil Sr. Salvador Celades, y con él las distintas Comisiones Provinciales que en el término de dos años de política conservadora se han sucedido, guardan á la Compañía del Sur de España, en estos asuntos que al dinero de la Caja afectan, una consideración incomprensible.

Y aun este ligero comentario que hacemos no es nuestro. El está tomado de labios de los propios ingenieros inspectores de la línea y de los que forman en la División de Sevilla, que se hallan en realidad molestos y mortificados, viendo de cuán poca cosa sirve al país el celo que ellos despliegan en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

La Compañía del Sur de España, á la que ellos conminan continuamente con razón sobrada, se encuentra excesivameete defendida por el Gobernador de la provincia. Ese es el juicio de tales funcionarios.

Pasemos á otro asunto.

Y al pasar á otro, que en realidad es el mismo, nos preguntamos.

Ese criterio de benignidad para la condonación de multas, ¿lo tiene siempre y en toda ocasión nuestro Gobernador?

Registremos un hecho, recientemente denunciado por el periódico «La Independencia». Dice así el diario aludido, en su número correspondiente al jueves 18 de Febrero del corriente año...

«Erase que se era un pobre barbero, tan humilde de posición como entero de carácter... Tuvo la idea de significarse como hombre independiente. Llegaron las elecciones y votó á un candidato que no era de la cuadrilla caciquil... Se supo la rebeldía. ¡Ah, miserable barbero, labraste tu ruína!

—¿No véis? dijo uno de los golillas—¡qué atropello á las ordenanzas municipales! Tiene una bacía colgando de la puerta, á guisa de muestra. ¡Eso no puede tolerarse...

Y le impusieron una multa.

El barbero recurrió *á la superioridad. La superioridad acordó aprobar aquella multa.*

A los pocos días tuvo el pobre barbero la ocurrencia de arrojar á la calle el agua con que había bañado la cara de un parroquiano. Aquel pequeño chorro de agua produjo un escándalo... ¡Otra multa!...

Recurre de nuevo el *fígaro á la superioridad,* y ésta—¡cómo no! *también aprueba aquella.*

¿Para qué seguir más?

Más ó menos extractado, así hablaba *La Independencia.*

Lo que hay que aclarar ahora es, que el barbero lo es el Sr. Peral Larios de Berja.

Que *la superioridad* aludida lo es el Gobernador D. Ramón Salvador Celades.

El gobernador, que tan inexorable se muestra para condenar al pago de una multa á un barbero rural, por una leve infracción de unas ordenanzas municipales que nadie cumple en Berja, es el mismo que en Almería *condona multas importantes* y más multas, á una Compañía ferroviaria que á diario compromete la seguridad y la vida de muchos ciudadanos.

¿Comentarios?

Por nuestra parte ninguno. Hágalos el público. Hágalos el partido conservador, á quien el Sr. Salvador dice que sirve. Hágalos el Sr. Maura, jefe político de ese funcionario. Hágalos el ministro de la Gobernación.

Nosotros afirmamos solamente que todo esto que denunciamos está reclamando á voces la intervención de otra autoridad que no sea la del Sr. Gobernador de la provincia.

Pues hay una copiosa legislación, que aconseja á los gobernadores que sean inexorables con las Compañías ferroviarias—legislación que olvida nuestro Gobernador—y no sería difícil registrar jurisprudencia de cierto orden, que aconseja á los propios funcionarios mayor benignidad con los barberos rurales.

IMPRESIONES.

PASA LA TUNA

—¡Ya viene! ¡ya viene!

Son los chiquillos que gritan y corren, atropellándose para presenciar el paso de la estudiantina. Por un extremo de la calle, aparece flotando una bandera de colores; á su alrededor, un grupo de muchachos promueve un estrépito de risas y voces.

Van liados en sus capas, y las figuras negras, alumbradas por la luz pálida de las farolas, avanzan lentamente calle arriba, con alegre algazara. Levantando los brazos, golpean unos las panderetas ruidosas; hacen gemir otros las flautas y los violines, y los últimos rasguean sonoramente las guitarras que les cruzan el pecho.

—¡Ya viene! ¡ya viene!

Al parecer, inunda la calle la música risotera de un pasodoble. En la estrechez de los altos edificios, retumba la orquesta al modular unos compases alegres. Es como un torbellino bullangueros á cuyas vibraciones se detienen los transeuntes y abren con estrépito los balcones y ventanas para dejar paso á unas cuantas cabezas que miran ávidamente á la calle.

—¡La estudiantina! ¡la estudiantina!

Los chiquillos corren y se apretujan para ver mejor. Unas mozas salen á la puerta, atropellándose unas á otras entre risotadas picarescas; y la tuna pasa lentamente por el centro de la calle.

La bandera, levantada en alto, pone una mancha de colores en el espacio oscuro de la noche; golpean las panderetas, con temblores agudos, echando al aire las cintas de sus moñas, gimen desafinados los violines; modulan las flautas sus notas melancólicas; desparraman las bandurrias sus claros acentos, y las guitarras producen un rumor acompasado y ronco.

Al pasar frente á las muchachas, se oye un aluvión de piropos. Ellas se ríen picarescas y regocijadas, mirando provocativamente á los ambulantes músicos.

Se alejan poco á poco, seguidos por la chiquillería. Ya pasaron. Ahora se oye vagamente en la calle la orquesta bulliciosa. Escúchase el crugido de los balcones al cerrarse. Se van los transeuntes, los curiosos, las mozas, los chiquillos y otra vez queda la calle solitaria y fría.

Resuena á lo lejos una vibración del pasodoble. Llega el sonido confuso, apagado, indefinible, sobresaliendo como una lamentación las notas de una flauta

Una voz femenina y clara suena en el silencio de la calle.

—¿Los has visto?—pregunta.

Y otra voz de muchacha contesta desde el lado opuesto.

—Sí; por allá sigue.

—¿Y vá él?

—¡Claro!—Ahora la vocecita contesta un poco temblorosa y apagada.

—Mira, mira; todavía se oye la música...

No habla más, escuchando seguramente los acordes lejanos que se van perdiendo por la distancia.

A lo lejos, tienen las notas de la luna una gran melancolía. Parece como si produjeran la sensación de algo muy querido que pasa por nuestra vida y nos abandona después dejándonos entregados al recuerdo.

Fué una ráfaga de juventud, de alegría, de bohemia loca, que cruzó fugazmente por la calle. A su paso triunfal, hubo un momento de regocijo bullente y resbaló por el espacio la escala de una risa; luego, aquello se marchó como un torbellino bullicioso y todo quedó en silencio.

Un aire frío gimotea levemente, dejando sentir su helada caricia de viejo. Y ya no se oye mas que una melodía lejana, perdida, indefinible; notas sueltas, vibrando como suspiros; confusas salmodias que antes fueron alegres y ahora son melancólicas: una sinfonía incoherente, que llora algo que se extingue y parece el adiós de la juventud, al aparecer en el rostro decrépito la vieja y arrujada careta de la vida...

C. RUIZ CARNERO.

Por esas calles...

Perros hidrófobos.

Hasta nosotros llega un rumor alarmante.

En la barriada de las Cuevas de los Medinas, un perro hidrófobo ha inoculado el virus rábico á otros varios canes.

El modesto y honrado vecindario del indicado poblado está poseído del pánico consiguiente. Hay allí Sr. Alcalde, miles de perros vagabundos que están reclamando la extricnina municipal, único medio de evitar que el peligro aumente por el contagio.

Su señoría está obligado á ejercer la acción tutelar que el cargo le encomienda, un poco más allá de la última casa de la urbe.

Los habitantes de Los Medinas son también almerienses, muy dignos por cierto de los cuidados y atenciones de las autoridades locales.

Nosotros que sabemos su gran alteza de miras cuando de servir el interés del público se trata, confiamos en que este aviso será atendido y en su consecuencia dará V. S. órdenes severas al municipal y guardas jurados de Los Medinas para que suministren la estricnina á los perros de aquella barriada. Si no se adopta esta medida racional y justa, entonces habrá que pensar que la autoridad municipal no existe más que para los felices habitantes del casco de nuestra ciudad.

Esperamos su resolución que ha de contribuir á calmar la iquietud legitima del vecindario de Los Medinas.

MAIZ... MAIZ... MAIZ...

se ha recibido y se espera otra partida importante.

Sebastián Orozco.

Pescadores, 44.

CARBÓN COK

El mejor, el más barato y á domicilio, lo expenden en los establecimientos de José Aleman, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de 10 reales quintal.

El clericalismo.

NOTABLE CONFERENCIA

del Doctor Martínez Rodríguez.

Familiarmente, en tono sencillo y hermoso, procurando hacerlo asequible á todas las inteligencias y culturas. el domingo último disertó el señor Rodríguez sobre "El Clericalismo", en el Círculo Republicano de la Coruña, expresándose así:

"El clericalismo, que es el principal obstáculo de la política democrática-social, se deriva de la cuestión religiosa, la más importante de todas las cuestiones humanas."

Los partidos políticos están en crisis en España. Es necesaria una transformación completa, sin la cual los de la izquierda, los radicales, no pueden llegar á conclusiones prácticas.

Tres principios cardinales contiene la política nueva, los tres que he explicado en mi anterior conferencia de que dejo hecho un resumen.

Definamos, ante todo, la cuestión religiosa, principio sustantivo de la humanidad.

Se deriva la palabra Religión del verbo latino "religare", unir.

¿Que es lo que la Religión quiere unir?

Según San Agustín, al hombre con Dios

Pero como la divinidad no está probada, tenemos que modificar la definición en el sentido de que la Religión es el enlace del pensamiento con el origen y destino del hombre.

Es necesario analizar, inquirir si esa interrogación dubitativa que nos hacemos es necesaria.

En efecto, es imposible la vida mental sin pensar.

Precisamos tener conciencia de nosotros mismos, de que somos nosotros los que pensamos.

En presencia de un fenómeno cualquiera, lo primero que se ejercita es la razón. El hombre siente necesidad de explicárselo todo.

El hombre tiene á su servicio la sacrosanta ciencia que le explica los fenómenos y cabe esperar que llegará un día en que para aquella no haya misterios y logre descubrirse el origen y el destino humanos.

En ese día habrá desaparecido la idea religiosa.

Pero ¿podemos esperar eso los hijos del siglo XX?

Hay muchos que lo creen posible.

Dice Balmes que la esfera de los conocimientos humanos se agranda sin límites á medida que ascendemos por el espiral de la ciencia, esto es, algo parecido á lo que ocurre con el horizonte cuando vamos subiendo por la montaña.

Sin dar por bueno ni por malo aquel principio de Fenelón de que poca ciencia aleja de Dios y mucha ciencia lleva á él, no cabe duda que la cantidad de lo que el hombre conoce, en relación con lo que ignora, es como una pequeña isla comparada con el vasto mar que la rodea.

Tan impostor es el que ha dicho el milagro de rosué de haber detenido el Sol y el que afiama la transformación del pan ázimo en cuerpo de Dios, como el que sostiene que la razón lo explica todo.

Cuando la cosa es explicable, claro está que es del dominio de la ciencia; pero, cuando no, es necesaria la hipótesis, y esa hipótesis es la idea religiosa. Pero, cuando esa hipótesis no se compagina con la ciencia, ¡ah! entonces es una impostura.

Para dar una idea de lo incognoscible, es necesario que nos detengamos un momento. Podemos apreciar el infinito por la cantidad, aumentándola indefinidamente.

Otro ejemplo: trazad un círculo y en él circunscribid un polígono. Por muchas quebradas que tiréis, no llegarán á confundirse con la curva.

Nos da también idea del infinito la línea recta. La prolongamos indefinidamente; siempre es susceptible de nueva prolongación.

Pues lo incognoscible es el infinito. Vamos siempre descubriendo, pero mucho más nos queda por descubrir.

La hipótesis científica, como la fe racional, parte siempre de la verdad científica. El pensamiento humano que busca el origen y el destino del hombre siente la necesidad de pensar en algo superior de quien depende.

El hombre tiene también el deseo natural de llegar á una vida mejor, á la perfección absoluta.

Además, existe en el hombre el sentimiento de devoción y de culto á ese algo superior, infinito.

Tales son los puntos cardinales de la vida religiosa,

Este sentido religioso reinó en todos los pueblos antiguos; no hubo país en que no dominara; es prehistórico y universal.

Pero nosotros no somos lo mismo que nuestros hijos. La ley de la evolución es inmensa. Es de notoria evidencia que el hombre, los pueblos, la Humanidad, las razas varían constantemente. Darwin lo ha demostrado de modo admirable.

En desconocer este principio de progreso ó en falsearlo es donde arranca el positivismo religioso, la tan decantada, la tan famosa catolicidad.

El tiempo marcha y nosotros con él, ha dicho el católico Kempis, acaso sin darse cuenta de la transcendencia de su afirmación.

Si es ley inexorable la de las variedades y la del progreso, ¿cómo admitir la catolicidad, la ortodoxia cerrada?

Hay un interés en embrollarlo todo, y así se confunde la idea religiosa innata en el hombre con la religión A ó B, que todas me parecen utilitarias.

Los dogmas han muerto, y á los que queremos analizarlos, nos cierran la puerta diciendo: sois hombres incapacitados, hombres sin religión, sin fe.

Ya lo creo que no tenemos fe, puesto que somos seres dotados de razón.

El principio de la variedad de que hablé no riñe con la unidad humana. Y de este supuesta incompatibilidad, nacen las escuelas,

En el Universo no desaparece nada, pero todo se transforma.

Ese es el porvenir de la Humanidad.

Pero hay quien no se conforma con la muerte del dogma, y quieren modificarlo. Todos conocemos á los neos cristianos.

¡Gran error! La religión católica no puede ser transformada, porque no es sino un tejido de absurdos. No es posible pactar con el dogma.

No hace mucho que se añadió el gran absurdo de la infabilidad del Papa. Y el hombre jamás transige con lo absurdo. Todos sabemos ya lo que es lo sobrenatura: prestidigitación pura.

Pero si ha muerto el dogma, no ha muerto la idea religiosa. Hay algo hondo y transcendental en la conciencia humana, un nexo de relación con la vida social y política.

No estoy conforme con Spencer cuando dijo que acaso algún día lleguen á ponerse de acuerdo la Religión y la Ciencia, terminando entonces el conflicto planteado por Draper.

La ciencia tiene horizontes sin fin. Por mucho que subamos nunca llegaremos á la meta.

La anomia religiosa ó sea la libertad del que cada uno tenga la idea religiosa que mejor le parezca, es el principio más capital que ha alcanzado la tolerancia moderna.

El culto externo no hace falta. Es ridículo. Yo no solo creo en él, sino que soy partidario de una intolerancia absoluta en este sentido. No debiéramos permitir esas ostentaciones que pugnan con la razón y ofenden la dignidad humana.

¿Qué menos podemos pedir que se nos respete el sagrado de la conciencia, la libertad del pensamiento?

Sin embargo, ya conoceis la situación de España.

Pero ¿es que aquí existe el religiosismo? ¡Bueno anda el religiosismo en nuestra nación!

Ese poder nefando que manda en la sombra, que labora en el confesonario, insinuándose en el alma de las mujeres, porque saben que éstas dominan en el hogar y en el corazón del hombre es el que tiene á España en el atraso actual. No se trata de religiosismo, que éste está en completa decadencia, sinó de un mercantilismo religioso. Se negocia con la idea y el sentimiento religiosos, y á su sombra y poniéndoles por escudo, se cometen los mayores desmanes, se enseñorea de la familia, del Estado, de la sociedad.

Es una falsa fe, una vulpina astucia en cuyas redes caen tantos incautos.

Antes la fe, aun quemando en la [illegible] guera á los que no creían, era [illegible] simpática. Obraba á cara descubierta. Hoy es un enemigo que se embosca para atacarnos; es un enemigo artero más odioso mil veces que aquellos intransigentes é intolerantes fanáticos creadores de salvajes suplicios.

El proselitismo católico, no el catolicismo, se infiltra en la conciencia por los medios más astutos y cobardes; protege ligas, crea monopolios, cerca á la Humanidad, entorpece la vida, nos anula,

Pero, no importa. ellos están muertos en el sentimiento del pueblo, y so-

lo hace falta un acto de energía para destruirlos, aniquilarlos.

Bien muerto está el dogmatismo, bien muerto estaría tambien el proselitismo católico.

Preciso es establecer una liga para proteger el dominio de la razón, para vencer á esos arteros enemigos descendientes de aquel que, al morir, dijo á sus secuaces: "Hijos de Loyola, os lego el mundo".

Al terminar el Sr. Rodríguez su brillantísima conferencia, fué objeto de una delirante ovación y recibió muchas y entusiastas felicitaciones. Todos los concurrentes convenían en que esta conferencia fué una verdadera filigrana científica.

DE CASA

Ha presentado la dimisión del cargo de vocal del Consejo de EL RADICAL, con el carácter de irrevocable, nuestro querido amigo D. Antonio Pírez Núñez.

De todas veras deploramos vernos privados de su ayuda y consejo.

DE ARTE

Subieron á la torre...

Subieron á la torre con sus lámparas...
Por el canal sombrío navegaba
un galeón con grandes velas blancas.

Subieron á la torre con sus lámparas.
En derredor el bosque resonaba.
La lluvia hería el suelo con sus lanzas.

Subieron á la torre con sus lámparas.
Sus voces desgarraron las entrañas
del bosque y de la lluvia .. ¡voces vanas!

Murieron en la selva solitaria;
murieron en el aire destrozadas;
murieron en la lluvia recia y áspera...

Y el galeón de grandes velas blancas
por el canal sombrío navegaba.
¡Qué alegría en sus velas desplegadas!

Dió vuelta al promontorio cuya espalda
viene á besar la libre mar lejana,
el galeón de grandes velas blancas...

Bajaron de la torre fatigadas,
sin voz, turbios los ojos por las lágrimas;
y gemían las luces de las lámparas.

ENRIQUE DÍEZ-CANEDO.

Cooperativa obrera.

Esta noche, á las ocho y media, tendrá lugar en el Centro Obrero de la calle de las Cruces, una reunión con objeto de proceder á la constitución de una sociedad que se titulará "Cooperativa Obrera".

La Comisión organizadora ruega á los que se hallen inscriptos en la lista provisional de socios, que concurran á la reunión de esta noche.

Servicios de la benemérita.

Un herido.

En el pueblo de Laujar riñeron anteayer el cartellano nuevo Francisco Fernández Heredia y el vecino de aquel pueblo Juan Pérez López, habiendo resultado herido éste último.

La benemérita practica activas diligencias para detener al agresor, que se dió á la fuga después de cometer el delito.

CUENTECILLO.

De uno á ciento.

Alejandro Dumas (padre) no incluyó en sus *Impresiones de viaje por Italia* este viejo cuentecillo siciliano. Y es lástima, porque lo hubiera contado muy bien.

En esa isla famosa, perpetuamente amenazada por el puntapie de la bota peninsular, vivía un tal Gaetano, que al mes de casado quiso averiguar hasta dónde llegaba la discreción de su mujer.

Al efecto, un día se encerró con ella en una habitación, tomó cariñosamente sus manos y le dijo en voz baja y tono confidencial:

—*Mia carina*: me acuso de haberte ocultado un secreto... un grave secreto que guardo desde niño, y que si se divulgara me pondría en el más espantoso ridículo.

—¿Qué es? preguntó ella.

—Cosa es que... si se supiese, me obligaría á huir lejos de aquí y ocultar mi bochorno en algún solitario paraje...

—Pero ¿qué es? ¿qué es?—insistió la esposa llena de curiosidad.

—Es... lo que te parecerá un absurdo, á pesar de que ¡pobre de mí!, nada hay más cierto, por desgracia.

—¿Acabarás de una vez, hombre—dijo ella dando pataditas de impaciencia.

—¿Me prometes guardar el secreto?

—Te lo prometo.

—¿Me lo juras?

—Te lo juro.

—Pues bien, has de saber que soy... como las gallinas.

—¿Como las gallinas?...

—Sí; que mi naturaleza es... galliná-cea.

—No comprendo palabra de lo que dices.

—Fíjate bien, y admírate: ¿No ponen huevos las gallinas?

—Sí.

—Pues yo también..... Todos los días pongo un huevo.

—¡*Santa Madona!* Pero eso es imposible...

—Ya contaba con tu incredulidad, pero desgraciadamente es cierto.

—¡Dios mío!

—No te asustes, porque... aparte de ese fenómeno, que apenas me produce molestias, gozo de buena salud. Ahora, sí; lo que vuelvo á encargarte es que á nadie reveles este secreto.

—¿Cómo puedes temer que te venda mujercita? Pero quisiera presenciar el fenómeno...

—¡No, no! Me moriría de vergüenza... Sea te suficiente la confianza que en tí pongo, y no se vuelva á hablar del asunto.

Con estas palabras dió fin la conferencia.

Hay que decir, en honor de la mujer de Gaetano, que tan extraña revelación no disminuyó en un ápice el cariño que tenía á su esposo. Y así fueron pasando días sin que él observara en el pueblo síntomas ó indicios de que se hubiese divulgado la estupenda noticia.

Un día se apeó á la puerta de su casa un caballero de la Corte, correo-gabinete de S. M., que venía en busca de Gaetano para llevarlo á Palermo, pues el monarca estaba á la sazón en la capital de la isla.

Asombrado se quedó nuestro hombre al saber que el rey quería hablarle; pero como á él le tocaba solo obedecer sin chistar (que no eran constitucionales aquellos tiempos), tuvo que seguir al palaciego, y fué recibido inmediatamente por el rey.

—Te he hecho llamar—le dijo—porque corre por la isla un rumor que quiero ver confirmado ó desmentido por tí de un modo categórico.

—Señor, estoy á las ordenes de vuestra majestad.

—¿Es cierto que todos los días pones cien huevos de gallina?

¡Cómo, señor! ¿Será posible que tal patraña haya llegado hasta los oídos de vuestra majestad?

—Tan posible es que sólo para oirlo de tus propios labios te he mandado venir. Así, pues, dime lo que hay de cierto, ó cómo sospechas que haya podido inventarse un disparate de tanto bulto.

—Señor, todo ello fué invención mía... Quise averiguar los puntos que calza mi esposa en materia de discreción, y le hice creer esa mentira, encargándole el mayor secreto... No ha sido inútil el ensayo pues he aprendido dos cosas: lo primero, que no debo fiarme ni de mi propia mujer, cuando quiera tener algo oculto; y segunda, que de boca en boca se exageran y aumentan considerablemente las noticias...

—¿Por qué dices eso?

—Porque yo aseguré á mi esposa que pongo un huevo cada día, y ahora, al cabo de un mes, me dice vuestra majestad que... ciento.

—¡Hombre, sí! Tienes razón..., todos abultamos algo lo que oímos. A mí me habían dicho que ponías diariamente noventa y nueve huevos, y ya... por uno más... ¡qué diablo!, te dije que ciento.

Ramiro Blanco.

Nacidos y muertos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos, 221 de ellos 19 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 4'34. Defunciones, 125, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; escarlatina, 1; grippe, 5; tuberculosis, 16; enfermedades de sistema nervioso, 14; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 44; idem digestivo, 16; idem génito urinario, 4, vicios de conformación, 3; senectud, 9; muertes violentas, 9; otras enfermedades, 9; resultando una mortalidad de 2'46 por 1.000 habitantes.

Del ambiente y de la vida.

LA SULAMITA

Son muchos los niños que mueren; son muchas las cajas blancas que pasan cubiertas de flores; flores mustias, amarillentas, congeladas por el soplo del cierzo invernal.

Muy temprano, cuando el sol apenas ha rasgado las nieblas en la orilla del río, suben camino arriba los silenciosos y pausados cortejos. Allí va una esperanza frustrada, tal vez una gloria marchita.

Mañanas pálidas, traslucientes, en que todo lo que rodea es cristalino, en que parece despertar la tierra bajo una gigantesca cúpula de esmeril.

Allá arriba han llevado á una adolescente; han colocado el ataúd descubierto sobre una tarima taladrada por la carcoma y ha mostrado en su seno el rostro dormido, las manos cerúleas cruzadas, la cándida veste plegada como por un escultor sublime, sobre el inerte cuerpo virginal.

Ella, sin duda, esperaba otras transparentes auroras, en que la vida palpitaria sensual en los surcos, y el amor se estremecería en las frondas al compás de suaves y tímidos aleteos.

Soñaría con amaneceres nupciales como los del cantar de los cánticos, en que una voz amante y persuasiva habría de decirle: "—¡Corre aprisa, amor mío, salta como tierno cervato; ven conmigo al bosque de los aromas!"

Y abriría para contestar su boca encendida como flor de granado, y mostraría sus dientes parejos y blancos como hato de trasquilados recentales.

Y una mano pondría en su cuello la gargantilla de oro taraceada de filigranas argénteas, y se erguiría, bella y gentil, versículo vivo de profeta, fuente de los huertos, pozo de aguas vivas, los cabellos blondos y luengos como dorados renuevos de palmas.

Ahora dormía, dormía para siempre, como joya perdida en el peñascal. Tal vez por alguna iniquidad que llevó la miseria á su nido, como lleva á la selva su codicia el halcón.

Y ha vuelto al cortijo, camino adelante, bajo el dosel esmerilado, azotado por el frigidísimo cierzo, con el magno silencio de los abatimientos irremediables.

Y bajo el fanal de los cielos ha vibrado un son de campana, lento, ritual, como si acompañara un psalmo, el eterno psalmo del amor y la muerte.

Antonio Zozaya.

Motín por los consumos.

Dos muertos, muchos heridos.

Los rumores que circularon anteayer por Granada respecto á graves sucesos ocurridos en Montegicar, partido de Iznalloz, han tenido desgraciadamente confirmación.

He aquí lo sucedido:

En Montegicar, los ánimos hallábanse muy excitados y el pueblo dividido en dos bandos á consecuencia del propósito de gravar el consumo del aceite.

En estas condiciones celebrábase el sábado la subasta del arrendatario de consumos, entre las protestas de los contrarios al gravamen del aceite.

Los partidarios del gravamen contestaron á los protestantes, y al fin ambos bandos vinieron á las manos saliendo á relucir revolvers y cuchillos, y cruzándose multitud de disparos,

La batalla no se riñó sólo en las Casas Consistoriales, sino que, corriendo por el pueblo la noticia de lo que ocurría, bien pronto todo él convirtióse en campo de Agramante. La confusión era enorme, y el encarnizamiento conque en todas partes se peleaba, mayor.

La Guardia civil intervino para apaciguar los ánimos, y sólo lo consiguió amenazando disparar sus maúsers contra los contendientes.

Una vez apaciguados éstos, vióse que de la batalla habían resultado muertos los vecinos Juan Ramón Contreras y Juan Valdivia Navarro, éste en ocasión en que huía aterrado del lugar del combate, llevando de la mano á dos hijas suyas de corta edad.

En varios lugares del pueblo fueron recogidos, heridos gravemente, Manuel Linde Rodríguez y Manuel Molina Esteban.

Otros muchos heridos se ocultan por temor á ser procesados.

El Juzgado de Iznalloz instruye la correspondiente causa.

Los ánimos continúan muy excitados.

Las autoridades granadinas parecen ignorar ayer lo sucecido.

Dícese que la refriega obedece también á irregularidades cometidas en el sorteo de quintos.

Cartera administrativa.

Acuerdos del Sindicato.

En el "Boletín Oficial" de la provincia, se publicarán en breve los acuerdos adoptados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, en las sesiones celebradas el 15 y 30 de Enero y el 6 de Febrero del corriente año.

De manifiesto.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Castro se encuentra de manifiesto el repartimiento de consumos, sal y alcoholes de aquel Municipio, para el presente año de 1909.

También se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz el repartimiento de impuestos de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo, para el corriente año.

Arbitrios.

A los alcaldes de Huércal de Almería, Nacimiento y Oria, les ha sido trasladadas reales ordenes del Ministerio de la Gobernación, por la que se les autoriza para imponer arbitrios extraordinarios en el corriente año.

Boletín Oficial.

DIA 19

Comisión provincial.—Anuncia haberse posesionado del cargo de agente ejecutivo del Contingente provincial, D. Nicolás Godoy.

Juzgade de instrucción.—Cédula de citación á Diego Gálvez Joya.

Juzgado de Purchena.—Edicto de subasta de varias fincas del término de Sierro, cuyo remate tendrá lugar el día 18 de Marzo próximo.

Ayuntamientos.—Las alcaldías de Chercos, Partaloa, Olula del Río y Fines, anuncian que están expuestos al público los repartimientos de arbitrios y la de Tabernas que está terminado y expuesto el reparto de consumos.

Sección no oficial.

La huelga de Gérgal

Según noticias recibidas ayer en esta capital, continúan los mineros de Gérgal persistiendo en la huelga pacífica que hace días iniciaron.

Trabajan igual número de obreros, protegidos por la guardia civil que redobla la vigilancia para evitar coaciones.

Se teme que las mujeres de los huelguistas, que apostrofan diariamente á los trabajadores, realicen alguna algarada que haga necesaria la intervención de la fuerza pública.

NOTAS MINERAS

Renuncia.

Don Miguel Cantos Molina, ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado "El Pequeñico", número 31.126, del término de Pechina.

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión de hoy.

Informe de la Comisión de festejos proponiendo se autorice á D. Angel del Valle para instalar mesas y sillas en el Boulevard del Príncipe, durante la temporada de verano.

—Idem de la de Ornato y Arquitecto, proponiendo se conceda licencia á D. Adolfo Viciana para edificar en las calles del Instituto y Baja de Reyes Católicos.

—Idem de íd. íd., proponiendo igual concesión á D. Luis García Romero en la calle de la Paz.

—Idem de íd. íd. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

—Escrito de D. Nicolás López Rull y D. Rogelio Torres, cediendo y aceptando respectivamente un crédito que el primero ostenta contra el Ayuntamiento.

—Pliego de condiciones para la subasta de las obras de adoquinado de la placeta de la calle del Conde de Ofalia.

—Informes del teniente Alcalde don José Pérez López y profesor de Instrucción pública D. Juan Moreno Ayala, en escrito de doña Matilde García, que solicita retirar del Monte de Piedad la cantidad que como premio impuso el Ayuntamiento en favor de su hijo.

—Designación de padres de los mozos del actual reemplazo por declarar en los expedientes de exención.

—Certificaciones de la ejecución de obras de pavimento en la calle del Marqués de Heredia y Plaza del Mercado.

Sucesos.

Arrollado por un carro.

En el Hospital ingresó ayer Miguel Vargas Pérez, que hace días llegó á esta capital procedente de Oran y que en la carretera de Aguadulce, fué arrollado por el carro que lo conducía á Adra, su pueblo natal, resultando herido de alguna importancia en la pierna izquierda.

Accidente.

En el mismo establecimiento benéfico, recibe asistencia facultativa el jornalero José Serrano Ortega, que ocupado en la descarga de unas mercancías, en el inmediato pueblo de Benahadux, sufrió la relajación de las caderas.

Azufre.

de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO

Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

Pérdida

Al obrero de Alhama Diego Rodríguez García, se le ha perdido en el trayecto que media desde la calle de Granada á la Estación, pasando por el Paseo del Príncipe, una petaca que contenía un sobre timbrado á nombre de de D. Rafael Martínez, con la cantidad de 1.330 pesetas, en la forma siguiente:

Diez y ocho billetes de cincuenta pesetas y cuatro de cien.

Se suplica muy encarecidamente á la persona que lo hubiera encontrado, lo entregue en esta redacción, donde se le gratificará expléndidamente.

El CARNAVAL Se acabó el mundo

10 vagones de confeti y 5 de serpentinas.

Revolución industrial

El carnaval de Venecia en Almería
PRECIOS

Serpentinas de 20 metros, 14 pesetas el millar. Idem de íd., 8 ptas. medio íd. Idem de 30 íd., 18 ptas. el millar. Un kilo de confetti, unicolor, ptas. 1'25. Paquetes confetti á 10, 15, 25, 50, 75 céntimos cada uno.

Bolsas tarlatana á precios de fábrica. Guirnaldas para carruajes y balcones, de 7 metros, docena, 15 pesetas.

Depósito general: Regocijos, 10.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los mártes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, *Ricardo Jiménez en Liquidación*, Paseo del Príncipe.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y á 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuíta: martes, jueves y sábados, de 3 á 5 tarde.

Andrés Vizcaíno

Dentista

Consulta permanente excepto los domingos.

Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

Carbón Cok superior clase extra se sirve á domicilio.

Rueda López, 17, (antes Vega.)

Se compra una báscula que pese una tonelada. Razón: Hércules, 10.

"LA UNIVERSAL"

16 y 18, Marín, 16 y 18.

Desayuno especial: bollos de almendra y pan dormido alicantino, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 5 á 6.

Dos por ciento de economía exigiendo el tiket.

Pesos exactos.

Dentro de breves días se empezará á fabricar

PAN DE VIENA.

PEDRO DOMECQ

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilo Cognac.

Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Díaz.

HIJOS DE B. CAZENEUVE Barcelona.

ABONOS

Resultado seguro para naranjos, frutales, cepas, 300 gramos cada una duraz, años; bueno para el cáñamo, trigo, arroz 3 patatas, dura dos cosechas.

Precio, clase de 28 ptas. 100 kilos.
» » » 24 » » »
» » » 12'50 » » »

Alambre de telégrafos para parras, 13 pesetas quintal.

Informará en Almería, Manuel Martínez González, Granada, 115.

Bazar del "LEÓN"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curbada.—Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal. Visitos Stores, alfombras, é infinidad de otros artículos.

Se laban y rizan cuellos de mongolia.

Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de ventas al contado.

TIENDAS, 6, (frente á Santiago.)

Quesos de bola.

Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAN

Clases selectas: marcas "Guillermina" y "León".

De venta en todos los buenos ultramarinos.

Representante en Almería y su provincia,

Francisco Cruz Ferrer.—Emir, 13.

Pimiento molido puro y garantizado de JUAN LABORDA.—Murcia.

Aseo, economía, garantizado especial para la cocina, en botes de 100 gramos, 250 y 500. Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos y carnicerías.—Representante en Almería y su provincia, RAFAEL CAMACHO, Plaza de la Constitución, 6.

Chocolates con picatostes esp.les.

Café-Restaurant IMPERIAL

Cubierto desde 1'50 en adelante.

Plato del día.

Langosta salsa tártara.

Servicio á la carta.—Salidas del teatro.
Vinos y licores de las mejores marcas.

Café Moka-Sangüis.

Cervezas.—Aperitivos.

DR. BLANES

Médico-Oculista.

Director de consulta gratuíta de enfermedades de los ojos.

Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5.

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla

Paja superior

se vende en inmejorables condiciones.

Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

NOTICIAS

Rectificación.

Por un error, al dar cuenta días pasados del nombramiento de nuevo administrador de EL RADICAL, dijimos que la designación había recaído en D. José González *Valdivia*, que hasta entonces había desempeñado el cargo de auxiliar en la misma oficina.

Hemos de aclarar los hechos.

Nuestro administrador lo es D. José González Belmonte, y no Valdivia, como por error dijimos.

Bien venido.

Después de algunos años de ausencia ha vuelto al vecino pueblo de Alhama, el distinguido profesor de música D. Antonio Maldonado, muy conocido y estimado en esta capital.

El Sr. Maldonado ha sido nombrado director de la banda municipal de aquel pueblo.

Los buenos aficionados alhameños y el arte están de enhorabuena.

Por nuestra parte saludamos muy cordialmente al recién llegado.

Nos alegramos.

En las recientes oposiciones al cuerpo de vigilancia, verificado en Madrid, han obtenido plaza con brillantes ejercicios los estudiosos jóvenes D. Manuel y D. Pascual Entrena García.

Felicitamos á dichos señores por el triunfo obtenido.

Nacimiento.

La joven y bella esposa de nuestro querido y distinguido amigo el ilustrado catedrático de este Instituto General y tecnico, D. Luis Brú G. de Herrera, ha dado á luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño.

El estado de la madre y del recién nacido, es satisfactorio.

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena por haber visto aumentarse la dicha del hogar con el precioso niño.

Teatro Variedades.

Función para esta noche:

(Beneficio del primer actor D. Francisco García Ortega.)

1.° El grandioso drama en tres actos y en verso, precedido de un diálogo en prosa, de D. José Echegaray, *El Gran Galeoto*.

2.° Estreno de la comedia en un acto, original del insigne Benavente, titulada *El amor asusta*.

A las ocho y media.

Venta.

Se venden muebles completamente nuevos.

Razón, Campo de Regocijos, 18.

¡Por caridad!

María García Gimenez, que habita en la calle de la Joya, número 2, se encuentra enferma y sin recursos, y necesitando trasladarse á Granada, en cuyo hospital le han de practicar una operación, suplica de los buenos corazones una limosna con que ayudarle á salir de tan triste situación.

Solicitudes.

Se han enviado á la Inspección general de Sanidad exterior, las instancias y expedientes personales de don Ginés Moreno García, D. Miguel Román Orozco, don José López Salinas, don Juan Cervantes Hernández, don Juan Contreras González, don Ramón Giménez Soler, don Francisco Campos Flores y don Juan Cabarrós Rodríguez, vecinos de Garrucha, en solicitud de las plazas de maquinistas, fogoneros, y celadores de Estaciones Sanitarias, comprendidas en el concurso publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 10 del actual.

Comparsas.

Las tituladas "Los de la brocha" y "Los desesperados", han sido autorizadas por el gobernador, para postular por las calles de la capital durante las próximas fiestas carnavalescas.

La debilidad

general por pobreza de sangre, los desvanecimientos, la falta de fuerzas se curan con la hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias. Stengre, Cartagena.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 19.

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y media.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior empiezan los

Ruegos y preguntas.

El Sr. Sánchez Román presenta una exposición de los propietarios de Valencia, haciendo observaciones con relación al proyecto de Administración local.

El presidente declara que pasará á la Comisión correspondiente.

El señor Calveton ruega al ministro de Estado que remita las cuentas de los fondos consumidos en las obras pias de Jerusalen y cantidades satisfechas por los viajes de los representantes de España.

Pregunta si está en el ánimo del ministro de la Guerra cambiar los nombres de los Institutos armados que recuerden hechos gloriosos.

Pregunta además al ministro de Marina si se ha adjudicado la construcción de la escuadra y termina rogando al de Fomento el envio de varios expedientes.

Le contestan los señores presidnnte y ministro de la Gobernación.

El conde Casa Valencia reitera su ruego de que se publique la guía para los primeros días del año.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

Se desecha en votación nominal la enmienda del Sr. Arias Miranda, por 56 votos contra 26.

También se desechan otras de los Sres. Palomo, Calvetón y Sol y Ortega, después de ser contestados por los Sres. Marqués de Ibarra, Tormo y Ferre Aznar.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

Congreso.

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

El señor don Tomás Romero pide que se cuente el número de diputados, y no habiendo el que marca el reglamento se levanta.

POLÍTICA

De la escuadra.

Madrid 19.

El ministro de Marina general Ferrándiz ha dicho hoy, que aún no ha recibido contestación de la casa Vikers, sobre si acepta ó no, las modificaciones que se establecieron al pliego presentado por dicha casa al concurso de la escuadra, como condición para adjudicar en definitiva el referido concurso.

Dijo también que según noticias que le han sido comunicadas particularmente, espera recibir la citada contestación dentro de dos ó tres días.

Ascensos.

Madrid 19.

Asegúrase que el próximo lunes serán sometidos á la firma del rey varios decretos relativos al ascenso de oficiales de infantería de marina.

Entrega de un transporte.

Madrid 19.

Informes adquiridos en el ministerio de Marina, permiten asegurar que la casa Scott entregará á mediados del mes de Marzo el transporte de guerra «Almirante Lobo.»

Así lo ha manifestado el señor Ferrandiz á sus amigos.

Fianza retirada.

Madrid 19.

El grupo asturiano que tomó parte en el concurso de la escuadra ha retirado el depósito que hizo para adquirir el derecho de opción al concurso.

Las próximas elecciones.

Madrid 19.

El ministro de la Gobernación se

ñor La Cierva ha manifestado que las vacaciones parlamentaaias. durarán probablemente cuatro días.

Después de la sesión del sábado la primera que se verifique tendrá lugar el jueves próximo.

Gobernador

Madrid 19.

Hoy ha sido firmada una real orden nombrando gobernador de la provincia de Toledo, al conde de casa Segovia.

En marcha.

Madrid 19.

Los señores Dato, García Prieto, Portago, Echagüe y Prado Palacios, marcharán mañana á Córdoba, en cuya ciudad se proponenpasar los días de Carnaval.

Consejo de Sanidad.

Madrid 19.

Esta noche ha celebrado sesión el Consejo superior de Sanidad.

Dióse cuenta del estado sanitario de Madrid y se tomó el acuerde que siguieran adoptándose las precauciones y medidas acordadas en anteriores Juntas para evitar el desarrollo de la epidemia.

El Rey en San Sebastián.

Madrid 19.

Telegrafían de San Sebastián que á las nueve de la mañana llegó el Rey á dicha población.

Esperábanle en la estación las autoridades y un inmenso público.

Una compañía del regimiento de Sicilia hizo los honores del recibimiento.

El Rey, que vestía de paisano, pasó revista á las tropas, y en seguida marchó en automóvil al Palacio de Miramar.

Poco después se dirigió á Pasajes.

Mitin bloquista

Madrid 19.

Telegrafían de Talavera de la Reina que hoy se ha verificado en aquella ciudad un mitin de propaganda del bloque de las izquierdas que ha estado concurridísimo.

Pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Parra, Zaragoza, Fernández Hidalgo, Gonzánlez y Morote.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, reinando en este acto el mayar entusiasmo.

Negativa de La Cierva.

Madrid 19.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, hablando con los periodintas negó que el disgunto que se atribuía al general Primo de Rivera, tuviara por fundamento la proposición de la jefatura del Estado Mayor Central.

En los centros militares.

Madrid 19.

En los centros militares se ha hablado con insistencia de la combinación de cargos de generales y del disgusto que se atribuía al general Primo de Rivera, coviniéndose en asegurar que habían quedado disipados los rumores de crisis.

No todos los militares que intervenían en la conversación participaban de los mismos optimismos, diciendo algunos que la crisis podía considerarse aplazada; pero no de ningún modo conjurada.

Comunicaciones marítimas.

Madrid 19.

La discusión del proyecto de ley para fomento de las comunicaciones marítimas nacionales se complica más cada día.

Los representantes de casas navieras, que procedentes de diversos puertos de España han llegado á Madrid, celebraron hoy detenidas conferencias con los señores García Prieto, Moret y Canalejas, los cuales les han prometido interceder cerca del Gobierno que sean atendidos é intervenir en la discusión del proyecto hasta conseguir en lo posible que vean satisfechas sus pretensiones.

Diputado liberal.

Madrid 19.

Esta tarde circulaba el rumor de haber sido proclamado diputado, el liberal señor Baselga.

Vacaciones y presupuestos.

Madrid 19.

Significados elementos del partido conservador, hablando esta tarde en los pasillos del Congreso, se lamentaban de la desanimación que reina en los cuerpós colegisladores.

Esto dará lugar, según manifestaban, á que las Cortes se cierren en el próximo mes de Abril y no raanuden sus tareas hasta el mes de Octubre.

Habiéndose hecho observar que tales propósitos no se armonizaban con las indicaciones que anteriormente han sido hechas por el ministro de Hacienda, manifestaron que el señor González Besada, se propone leer los presupuestos del Estado para 1910, en el mes de Marzo.

Comentarios.

Madrid 19.

Está siendo objeto de muchos comentarios la variación de los nombres de los regimientos que ostentan los de acciones ganadas en las guerras civiles á los carlistas.

Los liberales se muestran muy disgustados porque entienden que la variación encamínase á que gloriosos combates contra el absolutismo, queden olvidados.

Proposición.

Madrid 19.

Firmada por varios diputados liberales y republicanos ha sido presentada en la mesa del Congreso una proposición pidiendo que para conmemorar los hechos gloriosos de los ejércitos de Luchana y Arlaban, se inscriban en lápidas que se han de colocar en el Salón de sesiones, los nombres de Espartero, y Fernández Córdoba.

El bloque en el Congreso.

Madrid 19.

Anúnciase que hasta pasadas las próximas vacaciones de Carnaval no se iniciará en el Congreso el debate que ha de servir para que el Sr. Moret exponga el programa del bloque de las izquierdas.

¿Quién aplicará la ley de Administración local?

Madrid 19.

Continúa discutiéndose con viveza sobre el tema de si serán los liberales ó los conservadores los encargados de la aplicación de la ley de Administración local.

Un caracterizado ministerirl decía hoy, á propósito de este asunto:

—La aplicación de este proyecto nos alcanzará á todos, porque requiere varios años; pero ahora les debe corresponder al Sr. Maura, porque, teniendo éste mayoría en las Cortes y la confianza de la Corona, no existe razón alguna que justifique un cambio inmediato de política.

El arreglamento del Congreso.

Madrid 19.

Esta tarde se ha reunido la comisión encargada de formular el proyecto de reforma del reglamento del Congreso.

A la reunión ha asistido el señor Moret.

Este ha propuesto que se consigne la supresión de la comisión de actas.

A fin de conseguir la reforma en el sentido que solicita, establece la clasificación de las actas en dos clases: limpias y sucias.

Las actas limpias pasarán según la proposición de reforma del Reglamento, á las presidencias de las cámaras donde puedan quedar aprobadas.

En cuanto á las actas sucias, entenderá en ellas el Tribunal supremo.

La proposición del señor Moret ha sido admitida por la comisión.

El señor Bugallal ha propuesto que la comisión de suplicatorios, la compongan nueve individuos.

La comisión referida suspendió la sesión acordando reanudarla el jueves de la semana próxima.

Moret á Sevilla.

Madrid 19.

En el correo de mañana marchará á Sevilla el jefe de los liberales señor Moret.

Le acompañarán en este viaje el marqués de Figueroa y el exministro señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor Moret se propone pasar en Sevilla los días de carnaval.

Conferencia.

Madrid 19.

Esta tarde han celebrado una conferencia en el Senado los señores Azcárraga, López Domínguez y López Muñoz.

Trataron en ella de la marcha que sigue en la Alta Cámara la discusión del proyecto de Administración local.

El presidente del Senado manifestó á los señores López Domínguez y Muñoz, que el Gobierno accedía á que quedasen pendiente de discusión hasta pasados los días de carnaval, los artículos referentes al voto corporativo.

Insistió además el general Azcárraga en manifestar que el Gobierno desea que la discusión del proyecto se lleve á cabo con toda la lentitud que las oposiciones consideren necesaria.

La combinación de cargos militares.

Madrid 19.

Estímase que está completamente conjurado el conflicto que tenía el Gobierno por el disgusto que había manifestado el general Primo de Rivera.

Anúnciase que cuando éste regrese de Andalucía se firmará por el rey una amplia combinación de cargos del generalato, la cual ha de satisfacer los deseos del ministro de la Guerra y servirá para dar la satisfación prometida al general Martitegui.

Ratificación de un tratado

Madrid 19.

Participia el embajador de Viena que ayer se efectuó el canje de notas diplomáticas por las cuales se da á conocer que han quedado ratificados los tratados comerciales existentes entre Rumanía y España.

De viajes.

Madrid 19.

El diputado solidario Sr. Cambó ha marchado hoy al extranjero.

El general Primo de Rivera ha salido para Córdoba, de donde irá á la finca La Mezquitilla, en la que se propone pasar los días de Carnaval.

Maura disgustado.

Madrid 19.

El presidente del Congreso y el del Consejo de ministros, han celebrado esta noche una larga conferencia.

El Sr. Maura se mostró disgustadísimo porque la ausencia de los diputados de la mayoría ha sido causa de que no se pudiera celebrar esta tarde la sesión del Congreso, por falta de número.

Acordaron dichos señores que se enviara, como se ha hecho, un besa la mano á los señores diputados, encareciéndoles la necesidad de que asistieran con puntualidad á la sesión de mañana.

NOTICIAS

En defensa de la región.

Madrid 19.

Los representantes de las Diputaciones provinciales de Vitoria, Bilbao y San Sebastián han visitado al ministro de Fomento para interesarle á favor de la construcción del ferrocarril vasconavarro.

El ministro se mostró complaciente con los comisionados, prometiéndoles estudiar el proyecto y resolver en su favor lo que mejor proceda.

Infanticidio.

Madrid 19.

Anoche apareció en la escalera del Hospital provincial el cadáver de una niña recién nacida.

Supónese que ha sido muerta de un modo violento.

El infanticidio se cree ha sido cometido por una persona que reside en el mismo establecimiento.

Fúndase la creencia en el hecho de no permitirse á nadie la entrada en el Hospital, á causa de haber en él enfermos atacados de tifus.

Fallecimientos.

Madrid 19.

Hoy ha fallecido en esta corte, el eminente catedrático de física matemática, doctor D. Francisco Rojas.

También ha fallecido el conde de Gavía.

Ultima hora.

Estrenos teatrales.

Madrid 20.

En el teatro Español se ha estrenado esta noche la comedia en dos actos "El idilio de los viejos", original del señor Cavestany.

La obra gustó mucho.

Tambien se ha estrenado en el Cómico el sainete "Pepe el liberal", original de los señores Perrin y Palacios, música del maestro Jiménez, obteniendo éxito.

Consejo de sanidad.

Madrid 20.

Esta noche se ha reunido el Consejo de Sanidad con objeto de tratar de la dimisión presentada por el director de sanidad exterior, señor Sanudo.

El Consejo acordó admitirsela.

El «Vivillo».

Madrid 20.

Despachos telegráficos recibidos de Cadiz á última hora de la noche, comunican que ha fondeado en aquel puerto el vapor "Satrustegui", que conduce al bandído apodado "Vivillo".

Muchos curiosos acudieron al muelle para verle desembarcar.

Fué conducido á la cárcel entre varias parejas de la benemérita.

Espérase que lleguen ordenes para trasladarlo á Sevilla.

Tambien han llegado á Cadiz la esposa y varios parientes del "Vivillo", los cuales se muestran esperanzados de que aquel será juzgado con benignidad.

Asesinatos.—Combate sangriento.

Madrid 20.

Informan de Argel que en la población de Kamen apareció una banda numerosísima de bandidos, cometiendo muchos asesinatos.

Una columna de tiradores los batió atrincherándolos.

Por este motivo se entabló un sangriento combate, del cual resultó demostrada la columna de tiradores.

El número de bajas en ambos bandos es considerable.

Se han enviado refuerzos á los tiradores.

Más socorros.

Madrid 20.

Dicen de París que la Cámara de diputado ha votado favorablemente la concesión de un millón para destinarlo á socorrer á los dannificados por las catástrofes de Mesina y Reggio.

Extracción de cadáveres.

Madrid 20.

Comunican de Durhán que hasta ahora van extraídos 108 cadáveres de las minas West Stanley.

Detenido.

Madrid 20.

Hoy ha sido detenido en Valencia un joven por expender moneda falsa.

BOLSA

Madrid 19

4 por 100 interior	86'20
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable. . .	102'00
Londres á la vista. . . .	28'09
Paris á la vista	11'35

ALMODOBAR.

⁂

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima.—Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en Bilbao (Galdácano, La Cantábrica, Elorrieba y Baracaldo), Oviedo (La Manjoya), Cartagena, Madrid, Sevilla (El empalme), Cáceres, (Aldea-Moret), Barcelona (Badalona) y Lisboa (Trafaria.)

Las más altas recompensas: Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905. Premio de honor: Exposición de Gudurorias de Madrid, 1907. Gran premio: Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, 1908.

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS para toda clase de cultivos y adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo y gratuíto de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, Excmo. Sr. don Luis Grandeau.—AVISO IMPPORTANTE: Pedid á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros precios.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio: Calle de Villanueva, 11, Madrid Dirección postal: Apartado, 340.

Dirección telegráfica y telefónica GEINCO.

Representantes en Almería: Señores Orta Criado Navarro y Compañía.- Granada, 14.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 19 de Febrero de 1909.

PAGARON (28'03 cheque. (27 97 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

"LA POLAR"

Seguros marítimos.

Agentes: CASTILLO Y C.ª.
Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERÍA

ALCANCES DE ULTRAMAR

Los gestiona y los paga el capitán retirado don Juan Sáez Castilla. Están próximos á caducar.

Cruces, 55, Almería.

Tablas reguladoras.

Con el objeto de mejorar los precios de los artículos que se expenden en el mercado, la Comisión de Abastos ha acordado establecer una carnicería en las barracas, número 75 y 76 de la plaza, frente á las flores, con los siguentes precios:

Carne de vaca sin hueso,	2'40	ptas. kilo.
Id. íd. con íd.,	1'70	íd. íd.
Id. cordero.	1'50	íd. íd.
Id. carnero.	1'40	íd. íd.

Con estos precios se obtiene una rebaja de 60 céntimos en kilo.

Las señas de las tablas reguladoras, serán en donde haya un cartel expresando los precios y «La Reguladora».

En Sierra Nevada.

Se ceden en venta ó renta las aguas minero-medicinales de Paterna (Almería). Son eficacísimas en gran número de dolencias, y para combatir la anemia no tiene rival.

Para informes y contratos, dirigirse á su dueño, que reside en Alcolea, de esta provincia.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 á 4; gratis: de 1 á 2.

Jarabe salvador

De glicerofosfato de cal con Creosotal

Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infeciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

No más borracheras

Resulttados positivos, usando los polvos «Coza».

Es uno de los descubrimientos más grandes que se han hecho.

Unico remedio contra borracheras y alcoholismo. ¿Qué es la borrachera? el más peligroso de los vicios, pues es la madre de todos. Acorta la vida, conduce á la miseria y á la muerte prematura.

El alcohol es el padre de la mendicidad y de la holgazanería. La llave que abre las puertas de las cárceles y hospitales.

Recomendad el específico del Instituto «Coza», Chancery Lane 62, Londres, W. C., y observaréis sus maravillosos resultados.

Depósito único: en Almería,

Farmacia de Cristóbal Romero Rivas

Plaza de Sto. Domingo.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, principal, S.

Aguas de Insalus, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich

y todas las de uso más conocido, se reciben frescas, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Príncipe, 37, Almería.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

Imprenta de El Radical.

lo observándolo, es como podréis reformarlos, y reconstituir una asociación dichosa.

»Pero mirad que resultará un grande sacudimiento en vuestros habitos, en vuestras fortunas y en vuestras preocupaciones. Será preciso disolver contratos viciosos y derechos abusivos; renunciar à distinciones injustas y à falsas propiedades, y entrar en fin por un momento en el estado de la naturaleza Mirad bien si podreis consentir tantos sacrificios.»

Pensando entonces en la codicia inherente al corazón del hombre, creí que este pueblo iba á renunciar á toda idea de mejoramiento.

Pero al instante se adelantaron una multitud de hombres generosos hacia el trono, y adjuraron todas sus distinciones, y todas sus riquezas: »Dictadnos, dijeron las leyes de la igualdad y de la libertad; nada queremos poseer en ade-

lante sino por el título sagrado de la justicia.

»Igualdad, libertad. justicia, he aquí cual será en lo sucesivo nuestro estandarte.»

Al momento levantó el pueblo una bandera grandísima, con estas tres palabras, á las cuales señalo tres colores; y habiéndola plantado sobre la silla del legislador, tremoló la bandera de la justicia universal por la primera vez sobre la tierra: el pueblo erigió delante de este sitio un altar nuevo, sobre el cual colocó una balanza de oro, una espada y un libro, con esta inscripción:

A LA LEY IGUAL QUE JUZGA Y PROTEGE

Y habiendo rodeado la silla y el altar de un anfiteatro inmenso, se sentó esta nación en él toda entera para oir la publicación de la ley: millones de hombres levantaron

de sus derechos y la costumbre de arrastrar sus cadenas; por otra parte, despertados los reyes súbitamente del sueño de la indolencia y del despotismo, temieron ver destruir sus tronos; y en todas partes esas clases de tiranos civiles y religiosos que engañan á los reyes y oprimen los pueblos, se vieron sobrecogidas de furor y de espanto; y tramando pérfidos designios, prorrumpieron: «¡Desdichados de nosotros, si el grito funesto de la libertad llega á los oidos de la multitud! ¡Desdichados de nosotros, si este pernicioso espíritu de justicia se propaga!...» Y viendo flamear la brillante bandera, añadieron: «¿Concebis la multitud de males que se encierran en esas solas palabras? Si todos los hombres son iguales, ¿donde estan nuestros derechos exclusivos de honor y de poder? Si todo son ó deben ser libres, ¿qué será de nuestros siervos

CAPITULO XVII

Base universal de todo derecho y de toda ley.

Los hombres elegidos por el pueblo para fijar los verdaderos principios de la moral y de la razón, procedieron entonces á realizar el objeto sagrado de su encargo; y despues de un largo exàmen, habiendo descubierto un principio universal y fundamental, se levantó un legislador y dijo al pueblo: «He aquí la base primitiva, el ori-

¡ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.

Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Maquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

¡¡Agricultores y parraleros!!

emplead el "Sabia Mata-Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, adquieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Crobicida» alemán que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas.

Modo de usar lo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de nn litro del «Sabia-Mata-Crobicida», se exparcerá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Cañadas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id.

Garantía por veinte años.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Gádex.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10. Madrid.

OTRA, del mismo autor,

Primeras llamas.

Crónicas, cuentos, ensayos novelescos, teatro para leer y apuntes de viaje.

Prólogo de don Francisco Escola.-Precio: 3 francos.

Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.

Librería "OLLENDORFF". París.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida ---- Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm.° 10.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 4 á 6 tarde.	De 3 á 7 tarde	De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id. "	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id. "	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante odo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de **libras esterlinas**, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. **Compra** de toda clase de billetes y **monedas de oro** Españolas y Estranjeras. **Venta de cheques** sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Fajas inglesas para las señoras.

Evitan los dolores de caderas y riñones.

tejido de elástico
son muy suaves
no molestan nada
son cómodas é irrompibles
favorecen á las embarazadas
y son flexibles á todos
sus movimientos

PRECIOS

á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.-Almedina, 15

Juan Lucas.—ALMERÍA.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias.. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana.... 1,50 ptas.
De dos días en plana.... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Diez reales quintal de 46 kilos.

Carbón Cok extra.

Se vende á domicilio.

PARA AVISOS: en la casa de D. Juan Canals, Paseo de San Luis, 4.--"EL ORIENTE", Almedina, 15.--Fábrica de aglomerados de carbón, en el Puerto.-Exíjase á los repartidores el peso completo, "fuera dudas".

Agencia de transportes marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13.—ALMERÍA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimun: ptas, 1'50.

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 á 10.

Id. id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Múrcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. { Para Tánger y Canarias, 8'30 á 10 / Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.
Idem de paquetes postales, 13 á 15.
Reclamaciones y consultas, 13 á 15.
Apartados (oficial y particuar), 8'30 á 11 y 16 á 17.
Lista (Poste restante), 9 á 11.

CORREOS

Llegada:

Del correo general, 15'45.
" id. de Poniente, 7'51.
" id. de Levante, 6'24.
" id. de Nijar, 7'54.
" Peatón de Almería á Enix, 8.
" id. de id á Pechina y Viator, 8.
" Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida.

Del correo general, 11'10.
" id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalía, Adra y Berja), 10
" id. de id. 2.ª id), 17.
" id. Levante, 17.
" id. de Nijar, 13'30,
" Peatón de Almería á Enix, 11'10.
" id. de id. á Pechina y Viator' 9'30.
" Vapor para Orán, todos los martes.

Ventas de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina.

MOTAS.—Los Carteros salená distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minútes antes de la salida del coche correo.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

gen físico de toda justicia y de todo derecho.

«Cualquiera que sea la potencia activa, la causa motriz que rige el universo, habiendo dado á todos los hombres los mismos órganos, las mismas sensaciones y necesidades, ha declarado por este mismo hecho, que daba á todos los propios derechos al uso de sus bienes, y que todos los hombres son iguales en el órden de la naturaleza.

»En segundo lugar, resulta evidentemente que habiendo dado á cada uno de por sí los medios suficientes de proveer á su existencia, les ha constituido á todos independientes unos de otros, les ha creado libres; de modo que ninguno está sometido á otro, y que cada uno es propietario absoluto de su ser.

»Así que la igualdad y la libertad son dos atributos esenciales del hombre, dos leyes de la divinidad, constitutivas é irrevocables como

CAPITULO XVIII

Espantoy conspiración de los tiranos.

Apenas resonó sobre la tierra este clamor solemne de igualdad y libertad, se vió tambien nacer un movimiento de sorpresa y turbación en el seno de todas las naciones: por una parte empezó la multitud á agitarse, movida del deseo, pero indecisa entre el temor y la esperanza, entre el conocimiento

entonces los brazos al cielo, é hicieron el solemne juramento de vivir iguales, libres y justos; de respetar sus derechos recíprocos y sus propidades; y de obedecer à la ley y à sus ejecutores legalmente elegididos.

Este espectéculo tan importante de fuerza y de grandeza, y tan admirable por su generosidad, me conmovió al punto de hacerme derramar lágrimas; y dirigiéndome al Genio, exclamé: «Ahora deseo vivir, pues la esperanza me reanima.

las propidedades físicas de los elementos.

»Luego, de que todo individuo sea dueño absoluto de su persona, se sigue que la libertad absoluta de de su conocimiento es una condición inseparable de todo contrato y de toda obligación.

»Y de que todo individuo es igual á otro, se sigue que la balanza de lo dado y recibido debe estar perfectamente en equilibrio: de suerte que la idea de justicia y de equidad comprende esencialmente la de igualdad.

»La igualdad y la libertad son pues las bases físicas é inalterables de toda reunión de hombres en sociedad, y por consecuencia el principio necesario y engendrador de toda ley y de todo sistema de gobierno regular.

»Por haber faltado á este principio, tanto entre los demas pueblos, se han introducido los desórdenes que os han hecho levantaros; y so-